

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Miristración de Viáticos



RUC: \_\_\_\_\_ Folio: 081 - - -

Fecha: 29 de Marzo de 2016

C. Ponce Valenzuela Juan Miguel

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua Nivel y Puesto: PQ3. Enlace de Dictaminacion.

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, CHIH. Y P. P. FRACCION A DE SANTA ROSA, MPIO. DE CARICHI, CHIH (Áreas Rurales sin comprobación)

Durante 5 días del 04 de Abril al 08 de Abril de 2016

Con el objeto de:

Analizar y corroborar la información proporcionada en la Modificación de los Programas de Manejo Forestal (extracción de saldos de arbolado muerto que no exceda el 20%, Ejido Ocampo)

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, CHIH. Y P. P. FRACCION A DE SANTA ROSA, MPIO. DE CARICHI, CHIH (Áreas Rurales sin comprobación)	5			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES:

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4 A RAMO: 92

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA LA DELEGADA: LIC. BRENDA RIOS PRIETO

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS: LIC. JUAN MIGUEL PONCE VALENZUELA COMISIONADO

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA: C. P. LILIANA A. RANGEL TAVARES ENLACE ADMINISTRATIVO

## INFORME DE COMISION



**C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO.**  
**DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT- CHIHUAHUA.**  
**PRESENTE**

**NUMERO DE SOLICITUD:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** 12 DE ABRIL DE 2016  
**FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:** 128-081  
**LUGAR:** P. P. Fracción A de Santa Rosa. Mpio. De Carichi, Chih; Y Ejido Ocampo y Cerro Pelón, Mpio. de Ocampo, Chih. **PERIODO:** DEL 04 AL 08 DE ABRIL DE 2016

**OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):**

Verificar en campo las existencias de arbolado derribado y no extraído, que no excedan del 20% del volumen autorizado para la anualidad 2015, en el y Ejido Ocampo y Cerro Pelón, Mpio. de Ocampo, Chih; Analiza y corroborar la información proporcionada en la Modificación al Programa de Manejo Forestal del P. P. Fracción A de Santa Rosa, Mpio. de Carichi, Chih.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En atención al Oficio No. 081 de fecha 29 de marzo de 2016, en el cual se me comisiona trasladarme al Predio denominado Fracción A de Santa Rosa (El Cafetal), Mpio. de Carichi, Chih; con la finalidad de analizar y corroborar en el Predio la información proporcionada en la Modificación del Programa de Manejo Forestal, por lo que me permito informarle lo siguiente:

Durante el día 04 de abril de 2016, me traslade al Predio Fracción A de Santa Rosa (El Cafetal), Mpio. de Carichi, Chih; en compañía del Ing. Jesús Guerrero Parada, asignado por el Responsable Técnico del citado Predio, el Ing. Martin Gerardo García Romero, así como los C. C. Elías Varela Sáenz y Miguel Millán Rodríguez, en su carácter de Titular de los aprovechamientos forestales y trabajador del C. Elías Varela, respectivamente, los cuales me acompañaron en el recorrido físico por los terrenos del predio que nos ocupa, específicamente por el área siniestrada, quemada por un incendio forestal, donde existe madera en rollo diámetros delgados y diámetros gruesos del Género Quercus, tanto en pie como en el suelo, algunas trozas, alguna leña y algunos árboles completos derribados, asimismo arbolado en pie verde de encino que no fueron consumidos por el fuego, solicitados para su transporte y aprovechamiento, mediante solicitud hecha para autorización de la Modificación del Programa de Manejo Forestal para aprovechar este producto.

Encontramos madera de este Género Quercus spp, por el área de corta correspondiente al año 2015, área consumida casi en su totalidad por el fuego, misma área que se encuentra casi en su totalidad restaurada, observamos que se llevó a cabo la plantación con pinitos de la zona y acordonamiento del material muerto resultado del incendio; cabe hacer mención que hace falta un poco de superficie para completar la restauración del área quemada así como acordonamiento del material muerto para completar con todo el trabajo que requiere el área quemada; durante el recorrido, vimos que hay muchos pinos plantados muertos, unos por falta de agua y otros por algún roedor que los corta del cuello, provocando con ello su muerte; por lo que se le solicito al técnico responsable del Predio que se reponga el arbolado muerto.

Cabe hacer mención que al verificar en campo y analizar el volumen que solicitan para su aprovechamiento, no existe tal volumen, por lo que considero improcedente su autorización.

Posteriormente me traslade al Poblado de Basaseachi, Mpio. de Ocampo, Chih; de allí partí, al Ejido Ocampo y Cerro Pelón, Mpio. de, Ocampo, Chih; en compañía del Responsable Técnico de este Ejido Ing. Noel Alfonso Rodríguez Ceballos, el C. José Montañez y el montero del propio ejido el C. José Baca Dosal, los cuales me acompañaron en el recorrido físico por los terrenos del citado Ejido, específicamente por parte del área de corta correspondiente a la anualidad 2015, donde existe madera en rollo diámetros delgados y diámetros gruesos de los Géneros Pinus y Quercus, solicitados para su transporte, mediante solicitud hecha para autorización de la Modificación del Programa de Manejo Forestal para ejercer saldos no extraídos de la anualidad correspondiente al año 2015, específicamente para aprovechamiento de arbolado vivo de ambos Géneros.

Encontramos la madera (trocería) en rollo diámetros delgados y diámetros gruesos del Genero Pinus y Quercus, algunas hechas cargas, otras trozas diseminadas por el área para ser levantadas y transportadas una vez que se le otorgue la Modificación solicitada.

A opinión del suscrito es factible la autorización de la Modificación del Programa de Manejo Forestal para ejercer saldos no extraídos de la anualidad correspondiente al año 2015 para el Ejido Ocampo y Cerro Pelón, Mpio. de Ocampo Chih.

**CONCLUSIONES:**

Se cumplió al 100% la comisión.

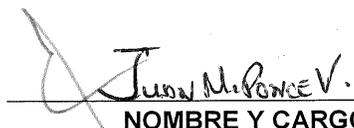
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se verifico en campo la información asentada en la Modificación del Programa de Manejo Forestal para ejercer saldos no extraídos de la anualidad correspondiente al año 2015 para el Ejido y se analizó y corroboró en el predio la información proporcionada en la modificación del programa de manejo forestal del predio que nos ocupa.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Se cumplió con la comisión, al hacer la revisión en campo, con ello me di cuenta que procede la autorización de la Modificación del Programa de Manejo Forestal para ejercer saldos no extraídos de la anualidad correspondiente al año 2015 para el Ejido y la improcedencia de la solicitud hecha para el Predio por lo ya comentado en los párrafos anteriores.

**ATENTAMENTE**



**Enlace de Dictaminacion y Supervisión Forestal.**

**NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO**

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**